 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	1 de 9

Acta No.	
Asunto / tema:	Comité de Coordinación de Control Interno
Fecha de la reunión:	Lugar de la reunión:
Octubre 12 de 2016	CNMH. Sede Dirección General. Sala Toribio
Hora de inicio:	Hora de Finalización:
11:AM	12:35
Nombre y cargo de quien convoca la reunión:	Doris Yolanda Ramos Vega. Asesora de Control Interno

Asistentes					
Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Entidad	Calidad <small>(Miembro, delegado, invitado, no aplica, etc.)</small>
1	Alvaro Villarraga Sarmiento	Director de Acuerdos de la Verdad	Dirección de Acuerdos de la Verdad	CNMH	Director encargado (Resolución 02752 / 7/oct/2016) DPS.
2	Martha Nubia Bello	Directora Museo de la Memoria Histórica	Dirección de Museo de la Memoria Histórica	CNMH	Miembro
3	Ana Margoth Guerrero	Directora de Archivo de los Derechos Humanos	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	CNMH	Miembro
4	Janeth Cecilia Camacho	Directora Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera.	CNMH	Miembro
6	Cesar Augusto Rincón	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	CNMH	Miembro
7	Paula Andrea Ila	Asesor con funciones de Cooperación Internacional	Cooperación Internacional	CNMH	Miembro
8	Doris Yolanda Ramos	Asesora de Control Interno	Control Interno	CNMH	Secretario Técnico del Comité
9	German Augusto Cano	Asesor de Planeación	Grupo de Planeación	CNMH	Invitado
10	Adriana Correa	Coordinadora grupo de Comunicaciones	Grupo de Comunicaciones	CNMH	Invitada





11	Nestor Julio Corredor	Profesional Especializado. TIC.	Dirección Administrativa y Financiera	CNMH	Invitado
12	Juan Carlos Iriarte	Asesor DAV	Dirección de Acuerdos de la Verdad	CNMH	Invitado
13	Santiago Salazar	Contratista	Dirección Museo de la Memoria Histórica	CNMH	Invitado
14	Lina María Díaz	Contratista	Dirección Museo de la Memoria Histórica	CNMH	Invitada
15	Luis Alberto Colorado	Contratista	Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica.	CNMH	Invitado
16	Luz Alejandra Barbosa	Contratista	Grupo de Planeación	CNMH	Invitada
17	María Francisca Guevara	Contratista	Control Interno	CNMH	Invitada
18	Astrid Marcela Mendez	Profesional Universitario	Control Interno	CNMH	Invitada
19	Luis Francisco Hurtado	Profesional Especializado	Control Interno	CNMH	Invitado

Objetivo de la reunión/comité

El Comité es convocado por Control Interno con el fin de exponer varios temas que se consideran de alta importancia y que ya habían sido expuestos ante el Director del CNMH.


Agenda / orden del día

- Plan de mejoramiento vigencia 2013-2014
- Normas internacionales de información financiera
- Plan de Acción TICS vigencia 2016
- Seguimiento a la estrategia de Gobierno en línea – GEL vigencia 2016
- Varios

Documentos Integrales de la reunión (Anexos)

Presentación Power Point

Desarrollo

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	3 de 9

Doris Yolanda comienza realizando una introducción general, resaltando que temas considerados en la agenda de este Comité, fueron tratados con el Director, los cuales él considero relevantes para ser tratados en el presente Comité de Coordinación de Control Interno y así mismo tomar las medidas que correspondan.

- **Plan de mejoramiento vigencia 2013-2014**

Doris Yolanda expone los resultados generales de la evaluación semestral del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría. Describe la estructura del plan, numero de hallazgos, acciones de mejora, actividades; la forma como están distribuidos los hallazgos, las modificaciones que se hicieron y el estado de cumplimiento a la fecha. Llama la atención sobre algunas de las situaciones encontradas en el informe semestral como inconsistencias en la redacción y envío de reportes sin soportes por lo cual solicita tener en cuenta estas situaciones para el próximo reporte. Recomienda, enunciando las próximas fechas de vencimiento, y que en lo posible las acciones que están programadas para el 30 Diciembre, sean adelantadas y antes de finalizar la vigencia se encuentren cumplidas, ya que en enero debe realizarse el informe a la Contraloría y para esos primeros días debe contarse con todos los soportes para realizar el reporte respectivo.

- **Normas internacionales de información financiera**

Doris Yolanda explica que de acuerdo con la Resolución 533 de 2015, las entidades del Gobierno deben prepararse para la transición a las normas internacionales de información financiera NIIF y que para el caso es necesario que los saldos contables se encuentren listos y depurados a 31 de diciembre de 2016. Cita a continuación aspectos que a la fecha poseen labores pendientes por realizar para su depuración. Se mencionan los bienes propiedad planta y equipo. Janeth Camacho interviene para comentar que actualmente, están participando en capacitaciones sobre el tema lideradas por el Ministerio de Hacienda en conjunto con la Contaduría General de la Nación, quienes están orientando a las entidades en el proceso que va encaminado a unificar estas normas e incorporarlas en el SIIF, adicionalmente aclara que se están depurando activos fijos y a la fecha está pendiente la Resolución respectiva, que incluirá los bienes depurados. *Con respecto a los bienes históricos y culturales está pendiente su estudio ya que se requiere un soporte jurídico para poder definir qué tipo de bienes de los que posee el CNMH, podría entrar en este tipo de categoría.* Lina María interviene para mencionar que desde la Dirección de Museo de la Memoria con ayuda de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos, tiene una primera versión de un Documento de Política de Colecciones, el cual va a llevar a Comité de colecciones para su discusión, adicionalmente menciona que ya se les ha autorizado la contratación de un abogado para apoyar este proceso. Martha Nubia agrega que este es un trabajo delicado y que implica una serie de conceptos teóricos alrededor de lo que significa la patrimonialización de la memoria histórica, discusión que también llevará a tener criterios claros para establecer qué tipo de bienes pueden pertenecer a la categoría de Bienes Históricos y Culturales; al respecto *Janeth Camacho* *siguiere que, para retroalimentar mejor las decisiones que se tomen en esta materia se puede hacer una revisión en entidades como el Ministerio de Cultura o Museo Nacional para saber ellos como han manejado y catalogado este tipo de bienes.* Doris Yolanda resalta la importancia de tener en cuenta que este compromiso está ligado también a metas del Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, por lo que es importante su cumplimiento. María Guevara agrega que el Gobierno Nacional ha considerado la complejidad de esta labor y por ello estableció el tiempo para que las entidades comenzaran la misma, desde enero de este año y para que se elaborara un Plan de trabajo el cual debe concluir en unos saldos depurados que se deben reflejar en el balance general a diciembre 31 de 2016, el cual se presenta en el mes de marzo de 2017




Janeth Camacho aclara que la ley establece un periodo de transición en el que aún será posible realizar ajustes sobre las definiciones iniciales que se hayan establecido. Luis Francisco Hurtado interviene para llamar la atención sobre el Comité de Colecciones que se va a convocar, en el entendido que es importante utilizar los comités ya establecidos internamente como los comités internos de gestión, o el comité de desarrollo administrativo u otra instancia, ya creada sobre todo por las implicaciones que pueden llegar a tener las decisiones que allí se acojan. Cesar Rincón aclara que esta instancia no sería un comité como tal sino una Comisión técnica, cuyas conclusiones pueden ser llevadas para que sean adoptadas en el marco de uno de los Comités institucionalmente creados. María interviene llamando la atención sobre la importancia de que se tenga en cuenta que este es un trabajo conjunto entre las áreas de la entidad, el cual debe entregarse listo al Área de contabilidad para su registro y agrega que un factor importante a tener en cuenta en este proceso es el tipo de software que se utilice, ya que por ejemplo aspectos como la estimación de la vida útil de los elementos y depreciación deben ser considerados de manera especial, como por ejemplo el parque automotor; adicionalmente se requiere de la intervención de los ingenieros para que estos factores que inciden en la contabilidad sean considerados y se encuentren disponibles en el software que se utilice para el efecto. Doris finaliza este punto agregando que en el mes de noviembre control interno va a realizar un seguimiento a este tema, en el cual se van a revisar estos aspectos y en general el Plan de trabajo que se tiene previsto para la implementación de las NIIF en el CNMH.

- **Plan de Acción TICS vigencia 2016**

Doris Asesora de Control Interno, comienza mencionando que este es otro tema muy sensible ya que está vinculado a compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría y que en revisión realizada por Control Interno se encontraron acciones pendientes por ejecutar, que requieren atención especial, tal y como ya fue expuesto ante el Director. Las acciones pendientes son las siguientes:

- Contratar la implementación de controles identificados para dar continuidad a Fase II del Sistema de Gestión de la Seguridad de la información en el CNMH el cual está pendiente para OCTUBRE.
- Contratar el soporte, mantenimiento y nuevos desarrollos del Sistema de Control de Almacén e Inventarios (SCIWeb) del CNMH. El cual se canceló y se pospuso para el año 2017. Astrid Méndez amplía este punto mencionando que la razón de algunos hallazgos que dejó la Contraloría a Contabilidad, es porque el SCIweb no es un sistema lo suficientemente robusto, dado que no se pueden generar ciertos reportes o no se actualiza la depreciación, lo cual se refleja en que este sistema no arroja saldos reales; lo que afectaría el resultado para el 2016 y se incumplan los compromisos consignados en el Plan de Mejoramiento con Contraloría. María Guevara complementa mencionando, que esto también puede derivar en que se vuelvan a configurar hallazgos que ya habían sido observados por la Contraloría. Janeth Camacho explica que en su momento la entidad adquirió este software, pero la dificultad es que el mismo está diseñado más para el sector privado que para el sector público, comenta que producto de reuniones realizadas con el proveedor, se han hecho algunos ajustes, no obstante Esperanza Beltrán ha utilizado la herramienta Excel como apoyo al proceso contable.
- Contratar el acompañamiento en la Administración y nuevas parametrizaciones de la solución de gestión de Viáticos y Comisiones (ULISES) del CNMH. Con respecto a este tema Astrid menciona que este es un aplicativo que requiere más desarrollos y mejoras, que este año no se realizaron porque no se dispone de un ingeniero que haga este tipo de desarrollos. Néstor Corredor menciona que dado que este es un aplicativo que viene del DPS, "se enteraron que ya ésta entidad tiene una nueva actualización del mismo

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	5 de 9

y van a adelantar la gestión para que nos puedan proporcionar esta actualización, probarla en la entidad y si cumple con lo que se necesita colocarla en producción, esto está proyectado para adelantarse este trimestre". De acuerdo con esta expectativa y si es necesario se revisaría la contratación para el otro año de un ingeniero que realice los desarrollos respectivos.

- Contratar la ampliación de la solución de copias de seguridad automáticas para los clientes de red ubicados en las Regionales DAV. (Solución CTERA.) Actividad proyectada para noviembre de 2016. Néstor corredor explica que esta es una solución que dará respuesta a los requerimientos solicitados desde principio de año y va a permitir una capacidad de almacenamiento de 60 terabytes con opción de ampliación de la misma.
- Contratar el servicio de Soporte, Mantenimiento y nuevos desarrollos de la Página Web e Intranet del CNMH. Se reorientó la actividad a atender necesidades identificadas de la intranet- Contratada y licenciamiento para el Grupo Comunicaciones- en Proceso. Néstor Corredor aclara que este es un proceso que incorpora dos acciones independientes una relacionada con actualización y otra con licenciamientos solicitados por comunicaciones para los dos casos las contrataciones ya se encuentran en proceso.

Para cerrar este punto Doris Yolanda aclara que este trabajo es producto de una revisión de uno de los compromisos del Plan de mejoramiento que consistía en hacer un plan de trabajo que consta de 45 acciones, el cual efectivamente se realizó, pero revisando cada una de las actividades se encontró que algunas fueron aplazadas, otras están pendientes. Al respecto pregunta al Ingeniero, ¿cuál es el estado general de este plan?. Néstor Corredor contesta que este compromiso corresponde al hallazgo N° 9 del informe de la Contraloría y que con ayuda de planeación están ponderando las acciones y revisando los presupuestos establecidos para las mismas. En la segunda semana de noviembre allegara a Control Interno un ponderado del estado de cumplimiento de este Plan.

- **Seguimiento a la estrategia de Gobierno en línea – GEL vigencia 2016**

Doris Ramos aclara que este tema se trae al Comité de Coordinación de Control Interno, dado que en el marco de la estrategia de Gobierno en línea, y según seguimiento realizado por Control Interno, se hace necesario llamar la atención sobre compromisos que la entidad debe cumplir al finalizar la presente vigencia y que aún están pendientes, los cuales según la clasificación del GEL son los siguientes:

- Tic para servicio, posee una meta del 100%, ejecutado en un 60.50 %. falta por ejecutar 39.50%
- Tic para Gobierno Abierto. Posee una meta del 100%. Ejecutado en 66%, falta por ejecutar 34%
- Tic para la Gestión. Posee una meta del 50%. Ejecutado en 30%, falta por ejecutar 20%
- Tic para la seguridad y privacidad de la información. Posee una meta del 50%. Ejecutado 30%, falta por ejecutar 20%

Néstor corredor interviene y menciona:

-En relación con TIC para servicio uno de los compromisos es la revisión de los trámites y servicios hacia la ciudadanía, para lo cual solicita el apoyo de las áreas en este proceso de identificación de sus trámites no solo a la ciudadanía sino con otras entidades del estado, para que, dado el caso si existen, poder hacer el trámite de su inscripción en el SUIT. Lina María propone que esto se haga mediante reuniones de trabajo con los grupos de





las direcciones en los que se les proporcione orientación para este tipo de análisis. Doris Yolanda llama la atención a todos para que se dé cumplimiento a esta tarea, ya que es un aspecto que está pendiente con el Departamento Administrativo de la Función Pública desde el año pasado. Con respecto al cumplimiento del FURAG hay varias acciones que se adelantan, dentro de ellas el contrato con CINTEL, para el cual se van a visitar las diferentes áreas para escuchar los requerimientos en actualización del Plan Estratégico TIC de la Entidad. Astrid Méndez menciona que al lado de estos compromisos hay otros más detallados que no se presentaron en este comité pero que Néstor Corredor tiene identificados, por lo cual él va a remitir un listado de los pendientes a las áreas para que se pueda dar cumplimiento a los mismos.

-En relación con TIC para Gobierno Abierto, Néstor corredor explica los avances que se han realizado y solicita al Comité que se defina por cada Dirección un enlace, con el fin de poder dar cumplimiento a requerimientos específicos en esta materia, esto con base en un instructivo que expidió MINTIC y que se le daría a conocer a los enlaces, para que con base en esto cada Dirección indique cual es el contenido que se puede publicar en la plataforma datos.gov.co, Janeth Camacho solicita que se defina una fecha para que las áreas reporten esta información y propone que sea a mediados de noviembre. Se acuerda que se nombren de una vez los enlaces que va a facilitar esta información al interior de las Direcciones los cuales quedan así:

- Dirección de Archivo de derechos Humanos: Leonardo Ulloa.
- Dirección de Museo de la Memoria: : Santiago Salazar
- Dirección de Acuerdos de la verdad: Juan Carlos Iriarte
- Proyectos transversales: Laura Rey
- Dirección de Construcción de la Memoria: Pendiente
- Dirección Administrativa y Financiera: Pendiente
- Grupo de Comunicaciones: Giselly Andrea Mejía.

-En relación con TIC para la gestión y TIC para la seguridad y privacidad de la información. Menciona que estos frentes falta aproximadamente el 50% y comprende varios temas relacionados con datos abiertos, innovación abierta e información clasificada y reservada, para definir criterios en estos aspectos también se realizaría a través de los enlaces determinados por las Direcciones. Néstor Corredor menciona que en TIC para la gestión, están comprendidos los desarrollos que se han realizado en algunos frentes como por ejemplo el SAIA, a final del año se contabilizarán todos los que posee la entidad lo cual va a mejorar el porcentaje de avance.

- **Varios**

LEY DE TRANSPARENCIA. Doris Yolanda toma la palabra para resaltar algunos puntos que resultaron de una revisión general al cumplimiento de la ley de transparencia, los cuales van a ser entregados próximamente en un informe detallado de acuerdo con la matriz de verificación sugerida por la Procuraduría General de la Nación.

- El primero tiene que ver con el programa de Gestión Documental y uno de los factores a tener en cuenta es la TRD que también están relacionados con los hallazgos N° 30 y N° 42 del Plan de mejoramiento con la Contraloría, pregunta cuál es el estado actual de este tema. Janeth Camacho responde que se han hecho avances, que durante el primer semestre se revisó nuevamente con las Direcciones el producto entregado por Colvatec; hoy día ya está revisada y lista para su presentación ante el Comité de Archivo y la meta es poder presentarla nuevamente a la AGN para su convalidación en plazo máximo de quince



(15) días. Margoth Guerrero menciona su preocupación por información que se maneja con restricción de uso (por ejemplo sentencias de juzgados) en donde se transfiere la misma a la Dirección y la necesidad de que estos temas se vayan definiendo en la entidad y que están relacionados con la TRD institucional.


- El segundo es el índice de Información Clasificada y Reservada. Se presenta un listado de las áreas que faltan por presentar la información. (ver presentación Power Point). Cesar Rincón manifiesta que debe tenerse en cuenta que la oficina asesora jurídica no es productor documental sino que es gestor y esta particularidad debe armonizarse con la Tabla de Retención Documental, porque no son custodios de la información sino que la tramitan con un alcance jurídico, por lo que el tema de la confidencialidad no les aplicaría. Luis Colorado observa que lo que aparece en el listado como área de investigación forense, iniciativas de Memoria Histórica y Respuesta Judicial, son temas que de acuerdo con la producción documental fueron incluidos en su momento dentro de la TRD de la Dirección de Construcción de la Memoria, entonces habría que revisar la razón por la cual aparecen como áreas independientes en el listado, además porque tiene entendido que en su momento se reportó esta información. Con respecto a estas observaciones, Francisco Hurtado aclara que este listado fue proporcionado por Luz Myriam Devia de acuerdo con las peticiones que se han realizado desde Gestión Documental a las Direcciones y áreas de apoyo, pero que a la fecha no ha recibido ninguna respuesta, por eso fue tomado como base por control interno, además de la evidencia que a la fecha no aparecen reflejadas en el listado publicado oficialmente en la página Web, por lo que se puede calificar como pendiente. Desde luego esta es una tarea que las dependencias deben realizar y remitir cuanto antes a Gestión Documental con las precisiones que sean del caso, ya que el mismo listado posee campos para señalar, en la información que manejan, ¿cual posee restricción y/o confidencialidad y cual no. La entrega de esta información es prioritaria y de alta importancia con el fin de dar cumplimiento cabal a este requisito que exige la Ley de Transparencia. Los miembros del Comité mencionan que para esta labor se han señalado los enlaces los que servirán para definir la entrega de estos listados a gestión documental. Álvaro Villarraga interviene para mencionar que en discusiones internas se han llegado a acuerdos acerca de la confidencialidad y reserva de la información en los acuerdos de la verdad y su diferencia con algunas restricciones en la misma; que se ha aclarado que, de acuerdo con la constitución y la ley solo tiene reserva lo que legalmente posee esta categoría en la legislación, una situación diferente son las restricciones a la información como por ejemplo restricciones de confidencialidad temporales, o restricciones de anonimato para lo cual se posee un documento que se elaboró en la Dirección de Acuerdos de la Verdad. Cesar Rincón menciona que la Oficina Jurídica emitió un concepto sobre la línea legal a tener en cuenta en materia de reserva legal y confidencialidad y las restricciones de uso y demás la cual está a disposición para consulta.
- El tercer tema es el SIGEP, Doris Yolanda menciona que se hizo una revisión aleatoria y se encontraron inconsistencias de algunos servidores públicos de planta, y/o contratistas relacionadas con la falta de actualización de sus hojas de vida. Francisco Hurtado agrega que de acuerdo con lo que se ha evidenciado es importante reforzar los controles internos establecidos y que sirven de filtro para la información que se publica en el SIGEP, tanto a nivel de los funcionarios como para los contratistas. Astrid Méndez menciona que por ejemplo se encontraron contratistas que no han actualizado la información de su último contrato o que han diligenciado en la hoja de vida fechas diferentes a las certificadas por las entidades en lo concerniente con experiencia laboral, o diferencias en la dirección del domicilio: En general se llama la atención sobre la necesidad de que se revise la información que está publicada, ya que es responsabilidad de cada servidor público, velar porque la información que entrega a la entidad se



encuentre actualizada y si advierte alguna inconsistencia realizar el ajuste respectivo siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto. Se aclara que para hacer cambios, si son funcionarios de planta, es necesario solicitar el desbloqueo de la hoja de vida a Talento Humano, para el caso de contratistas lo deben hacer con quien maneja la clave del SIGEP en materia de contratos como enlace en cada una de sus áreas correspondientes. Martha Nubia solicita que haya más información en este tema para todos, porque algunos de estos detalles no se conocen. Janeth Camacho se compromete a que desde el área de Talento Humano se realizará una revisión y se va a comunicar a cada uno lo que haga falta.

Compromisos Generados

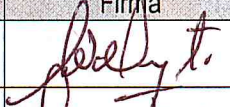
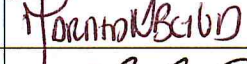


No.	Compromiso Establecido	Nombre y Dependencia del Responsable	Fecha de Compromiso
1	Expedición de la Resolución interna en lo que tiene que ver con el tema depuración de bienes del CNMH.	Janeth Camacho. Dirección Administrativa y Financiera.	25 de noviembre
2	Conformación e inicio de labores de la Comisión Técnica que comenzará a tratar la temática de qué bienes del CNMH pueden ser considerados en la categoría de bienes históricos y culturales.	Lidera: Martha Nubia Bello. Dirección de Museo de la Memoria Histórica. Responsables: Todas las Direcciones.	25 de octubre
3	Presentación del Plan de trabajo para la implementación de las NIIF en el CNMH.	Janeth Camacho. Dirección Administrativa y Financiera	18 de octubre
4	Presentación de estado de cumplimiento del plan de acción de Gobierno en Línea GEL y envío del mismo a Control Interno.	Néstor Corredor Dirección Administrativa y Financiera.	10 de Noviembre
5	Documento con requerimientos y aspectos pendientes por cumplir por parte de las Direcciones en materia de Estrategia de Gobierno en Línea y envío a todas las Direcciones.	Néstor Corredor Dirección Administrativa y Financiera.	10 de Noviembre
6	Reporte de información de la estrategia de Gobierno en línea según requerimiento de la Dirección Administrativa y Financiera.	Enlaces Administrativos de todas las Direcciones.	21 de noviembre
6	Revisión de los trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía en todas las direcciones y definición si alguno de ellos es susceptible de inscripción ante el SUIT.	Lidera: German Cano. Grupo de Planeación Responsables: Todas las Direcciones	15 de noviembre
7	Presentación de las modificaciones de la TRD del CNMH para aprobación ante el comité de Archivo.	Janeth Camacho. Dirección Administrativa y Financiera.	30 de noviembre

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	9 de 9

Compromisos Generados			
No.	Compromiso Establecido	Nombre y Dependencia del Responsable	Fecha de Compromiso
		Responsable de aprobación. Comité de Archivo.	
8	Presentación de la TRD ante la AGN para convalidación.	Gonzalo Sánchez. Director General. Con el apoyo de Janeth Camacho. Dirección Administrativa y Financiera	Antes del 31 de diciembre.
9	Realizar un reporte de los ajustes pendientes por realizar o actualizar los funcionarios públicos del CNMH en las hojas de vida publicadas en el SIGEP-	Janeth Camacho. Dirección Administrativa y Financiera	7 de noviembre

Decisiones / Conclusiones
Quedaron registradas en los compromisos

¿Se requiere una nueva reunión?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	X	Fecha:	
---------------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	---	--------	--

Firmas		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Alvaro Villarraga Sarmiento	Director de Acuerdos de la Verdad	
Martha Nubia Bello	Directora Museo de la Memoria Histórica	
Ana Margoth Guerrero	Directora de Archivo de los Derechos Humanos	
Janeth Cecilia Camacho	Directora Administrativa y Financiera	
Cesar Augusto Rincón	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Paula Andrea Ila	Asesor con funciones de Cooperación Internacional	
Doris Yolanda Ramos	Asesora de Control Interno	

Proyectó: Luis Francisco Hurtado
Revisó: Doris Yolanda Ramos.

